



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 21 de abril de 2023
Sucesión N° 11001400300220200069200

Como quiera que la entidad Bancolombia S.A no ha dado respuesta al Oficio No. 1052 de fecha 11 de agosto de 2022 radicado el 22 de agosto de la misma anualidad, en consecuencia, por secretaria requiérase a BANCOLOMBIA S.A., para que, en el lapso de cinco (5) días remita la información requerida en el oficio aludido, so pena de hacerse acreedora de las sanciones contenidas en el artículo 44 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
14 hoy 24 de abril de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario